

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO:	TÉCNICO II
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	NOTIFICADOR
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos.
INMEDIATO SUPERIOR	Jefe de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Notificar resoluciones emitidas por la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos y entregarlas a los interesados en diferentes procesos, y en su caso por parte de un Notario Notificador Designado.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

- Completar y elaborar el texto de las notificaciones de conformidad con la ley, debiendo foliar las mismas en el expediente asignado.
- Levantar actas de notificación y digitalizarlas o mecanografiarlas en su caso, así como elaboración de Despachos, Exhortos o Suplicatorios, que deban de ser librados para notificar a los interesados, debiendo asentar las razones en el expediente de haberse librado en esa forma.
- Mantener actualizado y completo el registro de entrega y recibo de las notificaciones y expedientes tanto en el libro como en el archivo digital.
- Reproducir de todo escrito y documento que se presente tantas copias claramente legibles en papel común o fotocopia, como partes hayan de ser notificadas a cuya disposición quedaran desde que sean presentadas.
- Elaborar el informe mensual de su trabajo y entregarlo a su jefe inmediato.
- Atender a público sobre consultas de procesos a su cargo.
- Verificar circulares u otras relacionadas con la Unidad en la Página de Intranet o cualquier correo electrónico del Tribunal Supremo Electoral.
- Realizar tareas de oficina y secretariales que le sean asignadas en su momento por el jefe inmediato.
- Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato superior, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el período del Proceso Electoral (en sus tres fases) o de Consulta Popular.



IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA

 Poseer título de nivel diversificado y tres años aprobados de estudios universitarios a nivel en la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales o formación equivalente y conocimientos sobre la nomenclatura pública.

EXPERIENCIA

 2 años de experiencia laboral como notificador y un año de experiencia en trabajos administrativos.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES

Habilidad para relacionarse con el público.

Habilidad para interpretar instrucciones, verbales y/o escritas.

Habilidad para orientarse con direcciones.

Destreza en el manejo de motocicleta o automóvil.

Habilidad para elaborar informes técnicos.

Conocimiento en el uso de fotocopiadora, scaner y equipo de oficina, así como manejo de software, Windos (office y conocimientos en tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

Conocimiento en técnica de archivo.

Capaz de laborar bajo presión.

REQUISITOS

INDISPENSABLES:

Cumplir con lo establecido en el numeral IV.

Ciudadano(a) guatemalteco(a).

Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Conocimiento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, reglamentos afines y demás disposiciones relacionadas con procesos legales.

Conocimiento relativo a las figuras y términos judiciales vigentes.

Capacidad para redactar notificaciones.

Conocimiento sobre técnicas de archivo y registros de expedientes.

Manejo de software, Windows (Office y conocimientos en tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

Disponibilidad para viajar al interior de la República.

Disponibilidad de horario.

DESEABLES:

Poseer licencia para conducir automóvil.